Jueves 24 Noviembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Tarde

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm. 2489

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

De subsistencias

Descendamos un poco del ideal á donde con frecuencia nos remontamos, los que escribimos para el público y viviendo en la realidad, ocupémonos una miaja del problema de las subsistencias, que hoy día van poniéndose por las nubes dificultando la vida, no ya de la clase obrera, sino también de la clase media.

A 1'75 se vende la docena de huevos, á 1'75 pesetas el litro de aceite, el trigo á 17 pesetas la cuartera, la carne á 0'85 ptas. los 400 gramos. ¿No es hora ya de que, en serio, se ocupen las autoridades del alza en los precios de los artículos de primera necesidad?

Entendemos que si los sociólogos y economistas van por ahí afirmando que el problema obrero es exclusivamente un problema de alimentación, las estadísticas dicen que la falta de sustancias nutritivas determina, en muchos casos, el desarrollo de la tuberculosis como consecuencia del raquitismo. Pues bien, si las cifras no mienten, en Mallorca la inmensa mayoría de sus habitantes no se nutren debidamente, gastan en el trabajo una cantidad de calorías que no se sustituyen con nuevos alimentos nutritivos, produciéndose como consecuencia un desequilibrio en el organismo, que fatalmente conduce á la anemia.

¿Y porqué no se nutren bien los habitantes de Mallorca? Precisamente porque el haber del modesto empleado, el escaso jornal del obrero, no dán margen para, despues de vestirse y satisfacer el alquiler de la casa donde se vive, adquirir alimentos en cantidad suficiente para reponer las fuerzas empleadas en el trabajo.

Encareciendose la vida se escatiman los medios de educación, el hombre deja de estár en la plenitud de susfacultades para ser por lo menos un neurasténico cuando no un desequilibrado y cuando el organismo no trabaja en la plenitud de su funcionamiento las defensas orgánicas no se aprestan á la lucha con toda la actividad necesaria y las enfermedades infecciosas hallan terreno abonado para la conquista de una plaza que tiene sus medios de defensa atrofiados por el desgaste diario.

Cuando este caso llega deber es de las autoridades remediar el mal, atenuarlo al menos y atacar de frente á estos negociantes que guardan almacenadas sus existencias, por ejemplo, de aceite, pidiendo 160 pesetas par los 96 litros, aprovechándose de que la cosecha del pasado año fué casi nula, para elevar mas el precio tanto como la demanda vaya superando á la oferta. Y á estos sí que debiera meterles mano el Ministro de Hacienda, á fin de que tributaran por el mayor valor de su riqueza, porque ya que persiguen como fin primorial el explotarnos, que haya quien les explote su estulticia.

¿Quién explica á satisfacción el hecho de que, cuando por accidentes naturales se pierda una cosecha, los que almacenaron los artículos del año anterior, puedan perjudicar al prógimo queriendo doblar su capital? Esto es sencillamente la usura llevada á su último extremo y contra quien así obra, debiera haber preceptos en el Código Penal para castigarlos, impidiendo un abuso que en Palma va tomando carta de naturaleza.

La organización obrera

El Estado no puede obligar á nadie á asociarse, ni tampoco puede impedirlo, porque eso equivaldría á atropellar la libertad de asociación. Pero el Estado tiene mil recursos para lograr que la asociación sea requisito indispensable para la vida obrera desde el momento en que acerca del contrato de trabajo legisle, ya que sin asociación el contrato colectivo será casi imposible.

El día en que una Asociación de obreros me garantice que me proporcionará buenos maquinistas, buenos estereotipadores, buenos linotipistas, buenos cajistas, buenos plegadores, será el más feliz de mi vida, porque la Asociación será la que garantice su trabajo y no estaré á merced del obrero díscolo—gracias á Dios no tengo ninguno—ó del obrero inepto. Entonces, por la cuenta que le traerá, ya tendrá buen cuidado de seleccionar su personal. Y lo tendrá, porque entonces, y va de ejemplo, no se expondrán quinientos obreros buenos á pagar las consecuencias de la ineptitud de veinte malos.

Hasta que á eso se llegue, que se tardará, porque el obrero español no está aún bien capacitado, debe irse preparando el terreno mediante la *Cartilla obrera*, el voto forzoso para el nombramiento de *Comisiones de huelga* y la votación colectiva de las huelgas, siendo requisito indispensable para llegar á la huelga, ó para demandar mejoras, que sean aprobadas por la mayoría.

Son las huelgas parciales, generales de un oficio ó generales de todos los oficios. Las primeras son, por regla general, huelgas de petición. Las segundas son casi siempre huelgas de solidaridad. Las unas y las otras deben ser reguladas por la voluntad de la mayoría y, por lo tanto, hay que buscar medios para que la voluntad de la mayoría sea libremente expresada. ¿Cómo? Mediante el voto, al cual dará derecho el certificado de trabajo.

Un ejemplo aclarará el concepto. Varios obreros de una mina creen que se debe pedir á los patronos aumento de jornal. La Empresa da 300 certificados á los obreros que allí trabajan. Votan los 300 si ó no. ¿Acuerda la mayoría que debe pedirse el aumento? Pues se dan plenos poderes á una Comisión para que trate y resuelva. ¿No lo acuerda? Pues se sigue trabajando, ya que la mayoría así lo decide.

Negocia la Comisión, da cuenta de sus gestiones y los 300 obreros votan otra vez si van ó no á la huelga. Y la mayoría decide. Esa es la única manera de conocer la voluntad de los obreros y de evitar que media docena de agitadores los lleven y los traigan, abusando de su buena fe y, sobre todo, de su ignorancia.

Si eso se hubiese hecho en Bilbao, es casi seguro que no habrían triunfado los díscolos, porque la mayoría de los obreros era enigma de la huelga y estaba conforme con el horario y con el jornal.

Decretada la huelga parcial, general de oficio ó general de todos los oficios por ese sistema, votando la primera los obreros que dependen de un patrono, la segunda los que trabajan en un oficio y la tercera todos los que trabajan en una ciudad ó distrito industrial, no se daría el caso de que sean acordadas huelgas por una minoría revoltosa ó por unas Sociedades sin personalidad. Votarían todos los obreros, blancos y negros, asociados y no asociados, porque, al fin y al cabo, tan obreros son los unos como los otros, y porque en la regulación del trabajo debe imperar, como en todo, no la ley de la fuerza y de la coacción salvaje, sino la fuerza de la mayoría. ¿Quieren no holgar 800 entre 1.000? Pues el trabajo no debe ser interrumpido y los 200 deben amoldarse á la voluntad de los 800, á menos que no prefieran abandonar el trabajo; pero bien entendido que sin tolerarles la más pequeña coacción. Y eso á título de garantizar la libertad del trabajo, base y fundamento de toda buena legislacióa obrera, que jamás podrá arraigar si no se inspira en el principio de la libre contratación y de la soberanía del Estado para hacer respetar el derecho.

La libre emisión del voto obrero debe ser garantizada por el Estado, regulando la manera de emitirlo y sancionando con penas severas una ley que impida la coacción y el atropello, medio único de que la labor de los agitadores de profesión sea imposible y de que los obreros acuerden en plena libertad lo que más les convenga á sus intereses.

*

De este modo sabrán siempre á que atenerse los patronos y los obreros. Ni los unos ni los otros estarán á merced del mal humor ó de la conveniencia de unos cuantos explotadores y los unos y los otros tendrán la seguridad de que sus acuerdos serán cumplidos. Así la discusión y el razonamiento serán posibles; así tendrán personalidad los representantes de los obreros, así sabrán ambas partes qué es lo que quiere cada una de ellas y así no se dará el caso de que la clase obrera no sepa nunca cómo van á ser resueltas sus cuestiones y esté siempre dispuesta á hacer bueno ó malo: lo que le obligan á realizar media docena de falsos obreros que su representación usurpan, amparados por sus guardias negras y por la cobardía social de quienes no tienen energía para acabar con esas intolerables imposiciones.

Lo que ahora sucede es vergonzoso. Una Sociedad de resistencia compuesta de dos docenas de obreros y mangoneada por regla general por obreros que de tales no tienen más que el nombre, decreta por sí y ante sí una huelga. Y los obreros, amedrentados por las estacas y por las armas, huelgan. Más tarde otras cuantas Sociedades de resistencia, compuestas como la primera, decretan la huelga general. Y á la huelga general se va, aun cuando sea notorio que esas Sociedades no representan ni el 10 por 100 de la masa obrera. Así fueron decretadas en Bilbao y Zaragoza, por una ridícula minoría, que fué la que obligó ir al paro sin otra razón que la razón suprema de la fuerza bruta en plena libertad, gracias á las incomprensibles tolerancias de la autoridad y á la deficiente organización de los obreros.

Mientras el proletariado no pueda emitir su voto con plena libertad; mientras patronos y autoridades no puedan saber exactamente qué es lo que desea la mayoría; mientras la voluntad de los obreros esté en secuestro forzoso, iremos de mal en peor y las industrias españolas y la paz pública estarán á merced de quienes han hecho de la revuelta y de la agitación un oficio.

No hay mas camino que ese. Libertad de contratación, libertad de trabajo, libre emisión del voto obrero, libre exposición de reivindicaciones y responsabilidad de las Asociaciones obreras, por no ser justo que cuando dos contraten, solamente sea uno el obligado por ser el único que tiene responsabilidad y garantiza el cumplimiento de sus pactos.

El día en que á eso se llegue los conflictos entre el capital y el trabajo entrarán en una nueva fase y se resolverán en plena armonía, porque el capital llegará en sus ofertas hasta donde pueda llegar y el obrero se dará cuenta de que hay un límite en las demandas que no puede ser franqueado sin matar la industria y, por lo tanto, sin llegar al paro forzoso por cierre y suspensión del negocio.

La vida de relación entre patrono y obrero debe de estar inspirada en este principio: el patrono debe de dar al obrero el máximun de lo que permita su negocio y el obrero no debe demandar nada que el negocio haga imposible, no olvidando nunca la teoría «de los muchos pocos, y comprendiendo que las cuestiones de jornada y de jornal son matemáticas y no sentimentales, dependiendo el poder acceder ó no á una petición, no de los dictados del corazón, sino de los resultados de una fórmula matemática. «Si con 12 reales de jornal pierdo dinero, no puedo dar jornales de 12 reales.» Y una de dos: ó se aviene el obrero á trabajar con menos ó el patrono cierra su fábrica, ó su taller, ó su mina. por muy buen corazón que tenga. Esa es la realidad y no otra, y, por serlo así, hay que estudiar estas cuestiones de capital y del trabajo, buscando fórmulas que alejen de ellas toda pasión, impidan todo atropello, hagan imposible toda coacción y faciliten la solución de todo conflicto, no por imperio de la fuerza, sino por dictados de la razón.

Juan de ALARCON

(De *La Correspondencia de España*)

LECTURAS AMENAS

La falsa noticia de la muerte de Tolstoi causó, según un periódico francés, tan penosa impresión á Máximo Gorki, que inmediatamente se sintió enfermo, viéndose obligado á guardar cama en su villa de Capri. Su estado es bastante grave.

*

El número de miembros de la Legión de Honor era en 1.° del pasado Junio, de 47.515, de los cuales 16.952 eran personajes civiles y 30,563 militares. Los miembros civiles se reparten así 14 grandes.

*

Antes que el protocolo haya terminado la fecha de las formalidades para reemplazar á Chulalongokorn en el trono de Siam, conviene hacer pública la fórmula de juramento que los altos funcionarios deberán pronunciar ante el nuevo Soberano.

La fórmula es esta:

«Que la sangre se escape de cada vena de mí cuerpo; que el rayo me calcine; que los cocodrilos me devoren; que sea condenado á llevar agua en un cesto sin fondo á través de las llanuras del infierno; que transmigre después de mi muerte al cuerpo de un esclavo; que sufra los más duros tratos durante tantos años como gramos de arena tienen cuatro mares; que renazca sordo-mudo y ciego, el cuerpo cubierto de repugnantes llagas; que sea precipitado en el "Maroc,, (infierno) y torturado atrozmente per "Prea-Yom,, (divinidad infernal si llegase á ser perjuro en mi juramento.»

Licurgo.

Reconstitución Nacional

La República portuguesa propónese reconstituir la vida económica nacional.

Para sanear la administración se ordenarán rigurosas inspecciones. Más que castigar culpables, propónese el Gobierno provisional prescindir del parasitismo burocrático.

Estúdiase simultáneamente la reforma de los servicios y su simplificación Las contribuciones han venido pesando con desigualdad sobre los contribuyentes portugueses, á causa de las influencias políticas. Proporcionalmente, hoy pagan más tributo los pobres. Y esto es lo que trata de impedir la República, y para eso trabaja.

Ya se dice en la prensa de Lisboa, y es exacto, que la contribución territorial será modificada provisionalmente, desapareciendo el impuesto sobre inquilinatos. ¿Cómo se hará el reparto en lo futuro? Sobre la propia declaración del propietario del inmueble.

Ese sistema está ya en uso en muchos paises, y en Egipto lo ha adoptado la Administración inglesa cuando lo quiso restaurar la Hacienda de aquel Estado.

También se modificarán las demás contribuciones, principalmente la industrial, que se considera allí como fuente de injusticias y de agravios.

Esta empresa no será tan fácil de realizar, y no es posible llevarla á cabo de una sola plumada de un ministro.

Además, la obra de reconstrucción económica del país exigirá otras reformas, las cuales se ha prometido que se irán realizando á medida que las circunstancias las vayan aconsejando é imponiendo. Esa reconstitución tendrá que hacerse de un modo lento, perseverante, sin impaciencias ni saltos; pero sin que falte el espíritu de persistencia en los gobernantes, único medio de llegar á un triunfo seguro.

EL HOMBRE ES DEBIL

Las latitudes del amor

Un curioso proceso acaban de fallar los Tribunales ingleses.

El ingeniero de minas Mr. Griffen ha sido condenado á pagar 5.000 francos de indemnización á miss Mary Egan, linda criada de Swansea, por haber faltado á su palabra de casamiento

Al dia siguiente de sus esponsales con Mary Egan emprendió el ingeniero un largo viaje.

En 1904 estaba Mr. Griffen en Corea, ocupado en una explotación minera, y pronto consiguió ser un personaje importante en la corte de Seul, llegando nada menos que á jefe de la guardia del palacio imperial.

La víspera de su salida para las playas extranjeras Mr. Griffen envió á su novia un billetito amoroso desde Cardiff. «Sois una rosa pura y blanca», le decía.

Desde un puerto español volvió á escribir: «Ten valor, ¡oh la más hermosa entre diez mil mujeres»!

Desde Nápoles *remitió* este suspirillo «¡Cuánto anhelo tus noticias! Me parece que estoy en la cárcel.»

Desde el Mar Rojo: «Pienso siempre en nuestro futuro hogar. Nos sentaremos bajo nuestra parra ó nuestra higuera. Descansaremos en nuestro viejo banco de piedra de Biarney.»

Del Océano Indico envió un pensamiento metafísico: «¡Amada mia! ¡Eternamente absoluta!»

Desde Colombo (Panamá) un dulce juramento:

«Mientras el mar hable de la eternidad y las rocas sigan firmes, durará mi amor.

Desde el extremo Oriente:

«Cuarenta y cinco millones de besos.»

Finalmente, al abandonar el Japón, insistió en lo dicho, y aun lo aumentaba: «Cuarenta y cinco mil millones de besos», escribía.

Pero al regresar á un puerto inglés, la temperatura no era ya la misma. Habia descendido tanto, que miss Mary se ha visto obligado á acudir á los Tribunales, provista de todos aquellos documentos.

Total en vez de los millones de besos se ha resignado á dar 5.000 francos.

Ex Sultan moribundo

Comunican de Salónica que se halla en estado gravísimo el ex Sultán de Turquía Abdul Hamid.

Las tristezas del encierro han determinado una exacerbación de sus males que le producen ataques súbitos y violentos, acompañados de grandes hemorragias.

El último de dichos ataques causó gran alarma entre los médicos.

Se encuentra desde hace días en un estado de inconsciencia.

Solo sacude su letargo cuando quieren hacerle tomar medicinas.

Poseido de cólera, rechaza éstas, afirmando que tratan de envenenarle.

No tiene confianza en los facultativos, que cree instrumentos de los Jóvenes Turcos.

Dice que éstos quieren acabar con él porque le consideran enemigo del nuevo orden de cosas.

Se queja de la vigilancia de que se le hace objeto.

Hace poco, los médicos se reunieron y convinieron en que una operación quirúrgica prolongaría la existencia de Abdul-Hamid.

Hablaron de ella á éste, y él, muerto de miedo, negóse rotundamente á que se la hicierau:

—¡Vosotros quereis matarme!—gritaba—¡Estorbo á los jóvenes Turcos! ¡Ellos son los que os han aconsejado que me hagáis tal proposición!

Y no hubo modo de convencerle.

Es opinión de los facultativos que Abdul-Hamid morirá antes de fin de año.

Crimen por celos

Los celos han ocasionado una tragedia más. Todo París está emocionado por el sangriento drama desarrollado en la calle de Roma.

El comisario de policía del barrío de la Magdalena recibió una carta concebida en estos términos:

«Le advierto que en un arrebato de celos maté ayer noche á mi prometida, la baronesa de Ambricour. La amaba locamente; íbamos á casarnos dentro de quince días, cuando supe que un recibo que yo creía pagado por su padre, lo había sido por un caballero qué la protege.

»He velado su cuerpo durante toda la noche; ahora le dejo á usted el campo libre Parto á ejecutar una venganza; dentro de algunas horas me encontrarán muerto.—*Capitán Meynier.*»

El comisario y su secretario corrieron á la casa indicada por el capitán.

Al abrir la puerta del cuarto percibieron un fuerte olor á éter y á cloroformo.

En la alcohoba, sobre el lecho, yacía un cuerpo femenino, completamente desnudo En él no se distinguía herida alguna; pero el rostro estaba hinchado y presentaba huellas de dedos criminales.

Los médicos aseguran que la baronesa ha sido sofocada por la obstrucción de las fosas nasales y de la boca ó asfixiada con un tapón de éter.

La víctima se llamaba Magdalena Pelvigné; hace cuatro años se divorcio de su esposo, Jorge Oliver, instalándose en París con su hija. Entonces tomó el nombre de baronesa de Ambricourt. Magdalena tenía el vicio de la morfina.

El capitán Meynier le conoció en un restaurant.

Ella morfinómana y él alcohólico, se comprendieron enseguida.

En sus relaciones hubo algunos disgustos y rupturas. El capitán estaba casado en Tolón con una distinguida señorita, á la que había abandonado.

Una vez en París fijó su residencia en un hotel de la calle de Roma.

Allí le visitaba con frecuencia la baronesa de Ambricourt.

Oficialmente era su prometido, y los padres del capitán habían confiado á su futura nuera la recuperación de una importante herencia.

El día del crimen, la baronesa subió á la habitación de Meynier. El capitán salió del cuarto varias veces durante la noche para pedir algodón y una botella de agua de Vichy.

A las ocho de la mañana salió por última vez. Dijo á un criado que su novia se había puesto enferma y que iba en busca de su familia para avisarla.

El capitán desapareció, y aún no se ha sabido nada acerca de su paradero.

Una aventura de Tolstoi

Sabido es que el gran novelista León Tolstoi había desaparecido de su casa de Isnaia Poliana, acompañado de su ilustre amigo el médico Makovetski. y que había dejado á su esposa una carta en la que le manifestaba su propósito de pasar el resto de sus dias en el retiro y la meditación.

Tolstoi se encuentra en el monasterio de Schamordinske, cerca de la ciudad de Koselsk (provincia de Kalonga). Koselsk está á 250 kilómetros al Sudoeste de Moscú.

La carta que el fugitivo dejó en su cuarto para su mujer, la condesa Safia Andrevna, estaba escrita en términos patéticos.

De una manera conmovedora le suplicaba que le perdonase el dolor que habia de causarle su partida. Declaraba luego que le era imposible llevar más tiempo á una lujosa vida de gran señor, opuesta á sus creencias, y rogaba á su esposa que no le buscase ni tratase de hacerle revocar una decisión que era irrevocable.

«Quiero—concluía Tolstoi—hacer la vida de un simple campesino.»

El día de su murcha se levantó el novelista mucho antes del amanecer y dió orden de enganchar un cochecillo. Entretanto, ayudado por su amigo Makovetski metía algunos libros, ropa blanca y otros efectos en una maleta.

A las cinco de la mañana, sin despedirse de nadie, partieron ambos ancianos en dirección á Gore, localidad distante unos diez kilómetros de Isnaia Poliana y en donde habita una hija del escritor. El doméstico que preparó el carruaje pensó que Tolssoi iría á visitar á su hija.

A partir de aquel momento se perdió todo rastro de los viajeros. Cuando algunas horas más tarde llegó á manos de la condesa la carta fatal, la atribulada señora quedó privada de sentido. Una de sus hijas. que vive con ella, envió á buscar á todos los parientes de su padre.

Durante el resto del día la desesperación de la esposa de Tolstoi fué creciendo y por dos veces intentó la anciana arrojarse á un estanque situado cerca de la casa. Durante estos dos angustiosos días se ha temido que enloqueciera.

Al día siguiente todos los hijos de los condes excepto el mayor, León, que se encuentra en París—estaban ya en Isnaia Poliana. Se rodeó á la condesa de los cuidados más solicitos y se pensó en poner en práctica todos los medios para encontrar á Tolstoi.

Entonces fué cuando la noticia trascendió al público, porque hubo que telegrafiar á todas las poblaciones de la provincia de Tula.

La noticia de la desaparición del escritor produjo enorme sensación. Dícese que muchas de las personas que con mayor intimidad le trataban esperaban desde hace mucho tiempo este suceso. La decisión ha sido de muy diverso modo en Rusia juzgada. Muchos espíritus religiosos y filosóficos admiran sin reservas el proceder del insigne pensador; otros lo critican sin dejar de admirar su genio, y hay quienes piensan que Tolstoi ha obrado así bajo la influencia de una necesidad morbosa de hacer que hablen de él.

El doctor Makovetski, compañero de Tolstoi en este viaje al mundo de la contemplación, es un personaje conocidísimo de todos los que han estado en Isnaia Poliana. Un día llegó allí llevado por el deseo de resolver ciertas cuestiones religiosas; su entrevistas con el apóstol debía durar media hora y hace cuatro años que no se han separado.

El doctor Makovetski es un devoto de Tolstoi. Ha dejado su clientela para vivir cerca de Tolstoi y consagrarse á él. Compenetrados desde el primer instante, han profesado idénticas ideas, hallándose ligados por una amistad fraternal.

El sabio médico, además de cuidar al novelista en sus achaques físicos, curaba gratuitamente á todos los campesinos de la comarca; día hubo en que fué á visitarlo una peregrinación de 200 enfermos.

Makovetski anotaba en un diario todos los hechos y los gestos de su ilustre amigo y los que conocen el manuscrito dicen que en su lectura puede apreciarse cómo han ido declinando las fuerzas intelectuales del gigantesco literato ruso.

Devorada por un gato

París.—En el molino de Toupin, cerca de Saint Brieux, se ha desarrollado un suceso espantoso.

La molinera que es la señora Pedrón tiene un niño de dos años y una niña de cuatro meses.

Salió la buena mujer de su casa para hacer unas compras y dejó á la niña en la cama y al chiquillo jugando en una habitación próxima.

De pronto, el niño oyó terribles gritos de su hermanita, se acercó á la cuna y vió que el gato de la casa se había subido á ella y empezaba á devorar á la infeliz criatura.

El chico invocó el auxilio de los vecinos y no sin gran trabajo consiguieron éstos arrancar al gato de su presa.

El animal había devorado ya cuatro dedos de la mano derecha de la criaturita.

La niña quedó gravísima y con pocas esperanzas de salvaria.

Al gato se le hizo la autopsia, que ha dado por resultado que no estaba rabioso, sino sencillamente hambriento.

El suceso ha producido en Saint Brieux terrible impresión.

Las Cámaras de Comercio

El proyecto sobre organización de las Cámaras de Comercio leído por el Sr. Calbetón, establece que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación serán organismos oficiales; dependiendo del Ministerio de Fomento.

En la base 2.ª dice: «Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública y deberán ser oídos necesariamente en los proyectos de tratados de comercio, reforma de los aranceles y valoraciones, Ordenanzas de Aduanas, Código de Comercio y leyes especiales.»

Base 3.ª Tendrán, además, por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria; propondrán al Gobierno cuantas reformas crean necesarias y realizarán por sí mismas otros servicios en cuanto atañe á dichas esferas, poniéndose en relación con la Dirección general de Comercio é Industria. Principalmente formarán estadísticas del comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de mar y otros á quienes los soliciten; defenderán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fomentarán la expansión económica de España y del extranjero; intervendrán como amigables componedores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representen; perseguirán los delitos y faltas cometidos en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio y crearán Bolsas del Trabajo y Agencias de colocaciones; podrán concurrir á las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en territorio de su circunscripción; administrarán fundaciones y establecimientos relacionados con los intereses que representan también en su territorio, pertenecientes al Estado, á la provincia y á los Municipios, y contratar empréstitos, previa autorización del Ministerio de Fomento, para la organización cualquiera de sus funciones, así como para la ejecución de obras y prestación de servicios de interés común.

Podrán concertarse varias Cámaras, sean de la clase que fueren, con autorización del ministro de Fomento.

Donde se constituyan separadamente Cámaras de Comercio y de Industrias aquéllas tratarán de la formación de estadísticas comerciales, transportes terrestres y marítimos y de la difusión de la enseñanza mercantil y náutica; las Cámaras industriales tratarán de la formación de estadísticas y de la propagación de la enseñanza de dicho ramo.

Todas las Cámaras se pueden relacionar entre sí y se reunirán en Asambleas y Congresos con autorización del ministro de Fomento.

Base 4.ª Habrá una Cámara Oficial de Comercio é Industria ó solo de Comercio en cada provincia, con domicilio en la capital de la misma, y las habrá también en Melilla, Ceuta y Fernando Póo. Dentro de cada provincia las habrá también en las localidades de cierta importancia y en éstas podrá haber Cámaras de Comercio é Industria ó solo de Comercio, las que gozarán de autonomía que se determinará, pero estarán coordinadas con las Cámaras provinciales para el desempeño de las funciones administrativas que á éstos organismos confía el Estado. En los centros donde la industria tenga cierto desarrollo el Gobierno podrá agrupar á los elementos mercantiles y náuticos en Cámaras de Comercio y á los industriales en Cámaras de Industria.

Desde luego habrá Cámaras de industria en Madrid, Bilbao, Coruña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, comprendiendo las cuatro primeras los territorios de las respectivas provincias y la última los de las de Gerona, Tarragona y Lérida: Cada Cámara tendrá el numero de individuos que determine el ministro de Fomento y que no podrá ser inferior á diez, ni superior á cuarenta. Estos miembros se elegirán por sufragio entre los comerciantes, industriales y náuticos que paguen una cuota anual al Tesoro no inferior á 40 pesetos y estén comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª, en la 2.ª, salvo los epígrafes del 85 al 103 inclusive; en la 3.ª hasta artes y oficios que paguen la cuota de contribución industrial y de comercio y á los que paguen la de utilidades en la tarifa 3.ª

Los electores se dividirán por grupos y categorías y cada una de estas elegirá un número de representantes que se señalará, teniendo en cuenta la proporcionalidad de los intereses que representen. Donde los intereses representados estuvieren divididos serán electores en la Cámara de industria los con tribuyentes comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª y en la de Comercio los demás, mientras las cuotas que abonen al Tesoro no sean menores del mínimo señalado. Los contribuyentes por utilidades serán electores en las Cámaras de Industria ó de Comercio, según sea el concepto en que contribuyan.

Para ser electos precisará reunir las condiciones señaladas por la ley para el ejercicio de comercio. Las mujeres que tengan este derecho los menores é incapacitados que se allen en las condiciones que señala el artículo 5.° del Código de Comercio votarán por medio de sus representantes legales.

Para ser elegible precisa ser español mayor de 35 años, saber leer y escribir y llevar cinco años en el ejercicio del comercio dentro del territorio de la Cámara ó haber estado representando una compañía que se halle en estos casos. Los extranjeros deberán reunir las condiciones indicadas y llevar diez años de residencia dentro del expresado territorio.

En ningún caso el número de extranjeros que formen parte de una Cámara podrán exceder de la sexta parte de la totalidad de sus miembros.

Carecerán de todos estos derechos los que estén comprendidos en las incapacidades que señala la ley para las elecciones políticas y administrativas.

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres años. Cada Cámara tendrá un presidente, vicepresidente, tesorero y contador. La renovación de estos cargos se hará en forma trienal.

Cada Cámara tendrá un secretario permanente retribuído.

La base 5.ª dice que las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes y someterán actualmente los presupuestos á la aprobación de los ministros.

La base 6.ª dice que las Cámaras de Comercio é industria serán consideradas continuación de las actuales y la solamente de industria serán consideradas como una sustitución de la sección de industrias de las Cámaras actuales. A los dos meses de promulgarse la ley se dictará el reglamento.

Censo de población

El Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular.

«Conforme lo que se dispone en mi circular inserta en «El Boletín Oficial» número 6844, los impresos calculados suficientes para las atenciones del servicio relativo al Censo general de la población, estarán el 1.° del próximo mes de Diciembre en poder de los respectivos Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales, cuyas autoridades deberán antes del 5 del citado mes, sin falta algun y bajo su responsabilidad, haber dado aviso al Jefe de Estadística de la provincia, de tenerlos en su poder, pues, de no haberlo efectuado el citado día 5, conforme á lo dispuesto por la Superioridad, les impondré multa, sin perjuicio de que el 6 salga un comisionado para recabar dicho dato, corriendo á cargo de los respectivos Alcaldes todos los gastos que dicho comisionado ocasione.

No habiendo aun cumplido algunos Presidentes de Juntas municipales, lo dispuesto en el apartado 5.° letra *a)* del artículo 47 de la Instrucción para el Censo, les recuerdo de nuevo su cumplimiento, que de no efectuarlo con toda urgencia les exigiré toda la responsabilidad á que haya lugar como también les recuerdo el cumplimiento de lo que dispone la letra *b)* del citado aparato y artículo.

Dada la grandísima importancia que reviste la obra nacional del Censo de población y el deber que se impone en el Real decreto é Instrucción para llevarlo á efecto, á las autoridades y funcionarios de todas órdenes de considerarlo como servicio especial de preferencia, no me cansaré de recordar á las Juntas municipales, y en particular á sus Presidentes y Secretarios, la necesidad de cumplir con toda exactitud lo que sobre el servicio de referencia está ordenado, y confío que por patriotismo y por deber, haran los mayores esfuerzos para que no quede incumplido extremo alguno de los que comprende la citada Instrucción, y alcance el Censo la perfección y el éxito debidos.—Palma 22 Noviembre 1906. —El Gobernador Presidente, *Agustín de la Serna*.

Del Ayuntamiento

El Sr. Alcalde ha señalado el día 19 de Diciembre próximo para contratar en pública subasta el suministro de libros, carpetas, impresos de todas clases, papel y sobres para el servicio de las oficinas del Ayuntamiento durante el año 1911.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

*

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios expedientes de trámite.

*

Para hoy se halla convocada la Comisión de Beneficencia y Fomento para resolver varios expedientes de su competencia.

Lo de Esporlas

De nuestra información, después de publicado lo del lunes, resulta que el Juez Municipal seguidamente de tener conocimiento del envenenamiento de los cerdos de D. Antonio Nadal, comenzó la instrucción del oportuno sumario llamando á declarar á varios vecinos los cuales no han aportado dato alguno que permita suponer se dé con el autor ó autores del vandálico suceso.

Instrucción pública

Ha sido nombrado el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de profesor auxiliar de Teoría é Historia de las Bellas Artes, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Barcelona.

*

En la *Gaceta* se anuncia la provisión de una plaza de auxiliar de la sección artística vacante en la Escuela Superior de Artes, Industrias y Bellas Artes de Barcelona.

*

Se ha anunciado hallarse vacante en la Escuela de Artes industriales y Bellas Artes de Barcelona la plaza de profesor de la sección de Bellas Artes.

*

En la *Gaceta* aparece una Real orden regulando la concesión de becas de la Escuela Superior del Magisterio.

La cantidad disponible para las becas de que se trata en el curso actual, es la de 30 000 pesetas, dentro de cuya cifra habrá de formularse la propuesta, sin que cada beca pueda exceder de 125 pesetas mensuales.

A estas becas podrán optar los alumnos de primero y segundo año, que las disfrutarán durante el tiempo legal de sus estudios.

*

Por falta de número para constituirse el tribunal de oposiciones correspondientes á las cátedras de Economía política y Legislación mercantil de las Escuelas Superiores de Comercio de Coruña, Palma de Mallorca, Santander, Jovellanos, en Gijón, Valladolid y sección elemental de Comercio de Oviedo, han sido suspendidas dichas oposiciones hasta nuevo aviso.

*

Se ha dispuesto que los maestros y maestras de escuelas públicas que por no haber sido aprobados en los exámenes de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio ó por otras causas no pueden ampliar sus estudios en el presente curso, se reintegren inmediatamente á sus escuelas respectivas.

LA TARDE

á sus pequeños lectores

Regalo de Reyes

Nuestro periódico, deseoso de congratularse con sus pequeños lectores, les obsequiará con dos valiosos regalos el día de Reyes.

A contar desde hoy publicará LA TARDE cada día un cupón numerado correlativamente que podrán cortar nuestros pequeños lectores y guardar cuidadosamente.

El día 30 del próximo Diciembre publicaremos un vale juntamente con el cupon último, cuyo vale será llenado con el nombre del niño ó niña que haya guardado los cupones publicados. En dicho vale habrá un hueco donde se pondrá á voluntad un número cualquiera y este vale ya llenado con los cupones correspodientes se enviará á la redacción de LA TARDE.

El día cinco de Enero, víspera de Reyes, publicaremos la lista de los números recibidos con los nombres de los niños que obten al concurso y aquel cuyo número sea igual al del premio mayor del primer sorteo de la Loteria Nacional que se celebre en 1911, que regularmente será el día 10 de Enero, recibirá como regalo, si es niña una preciosa muñeca de precio superior á 50 pesetas y si es niño un bonito automóvil también de precio superior á 50 pesetas.

Todos los nios y niños podrán enviar tantos vales como gusten, con tal que cada uno de ellos vaya acompañado de los correspondientes cupones.

A los suscriptores que comiencen la suscripción en 1.° de Diciembre se les enviarán los cupones publicados.

Los regalos estarán expuestos desde 1.° de año en uno de los establecimientos de esta capital que se anunciará oqortunamente.

Los regalos se adjudicarán siempre, es decir, que cuando no se coincida exactamente con el número que obtenga el premio mayor, el regalo será para aquella ó aquel que más se aproxime.

LA TARDE
Día 24 de Noviembre de 1910
CUPÓN NÚM. 1

DE BARCELONA

Los metalúrgicos

Los conflictos obreros que quedan en pie y que sufren en su estado fluctuaciones que los alejan unas veces y los acercan otras á su solución sin ir camino por ahora de llegar definitivamente á ella son el de obreros carreteros de obras y el de metalúrgicos.

Este último ha vuelto á empezar con motivo de no querer aceptar las nueve horas de jornada algunos dueños de grandes talleres, lo cual ha motivado que cesaran bastantes fabricas en sus trabajos por carecer de primeras materias; por dicha causa aumentó ayer en 5000 el número de obreros que se hallan en huelga, los cuales vuelven á ascender á más de ocho mil.

Hace varios días, según ha declarado el Sr. Portela los patronos que no aceptan dicha jornada se negaron á facilitar materiales á los pequeños talleres donde se trabajaba nueve horas. En vista de esta gran intransigencia y coacción de los referidos patronos los obreros han vuelto en sus mitines á poner de nuevo sobre el tapete la huelga general del oficio, que se trata de declarar el lunes si antes no se ha solucionado el conflicto.

Puñado de noticias

Se da como muy probable que asistirá á la Semana Social que se inaugurará el 27 del corriente el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Han anunciado su venida los arzobispos de Tarragona y Valencia y los obispos de Lérida, Vich, Osma y Solsona, esperándose la de otros prelados.

Para facilitar la asistencia de obreros catalanes de distintas regiones, la junta organizadora ha distribuído un considerable número de bolsas de viaje.

—Continúan con laboriosa discusión las sesiones para la aprobación de los presupuestos; en la sesión del lunes, que terminó á las seis y media de la madrugada del martes quedó aprobada la totalidad del de ingresos, que asciende á 33.324 536'77 pesetas.

—Solo falta celebrarse en la Audiencia uno ó dos juicios de las causas que se incoaron con motivo de los sucesos de la Semana trágica. Se nota que al final de casi todas ellas suele ser un veredicto de inculpabilidad.

—En las Ramblas se nota por las noches alguna efervescencia, motivada por los antagonismos entre los radicales y los carlistas, que estallan siempre con el pretexto de la venta de sus respectivos periódicos.

En Septiembre último eran los extractos de los discursos políticos que al ser voceados por sus respectivos vendedores eran objeto de protestas por parte del grupo contrario; ahora es con motivo de la enfermedad de cierta niña alumna del convento de Santa Isabel de Gracia, la cual fué según los diarios radicales objeto de un atropello en dicho convento, hecho que rechazan con dictámenes facultativos los extraordinarios del «Correo Catalán». Y ya hay tela cortada desde hace un mes y cosas de desórdenes en las Ramblas desde ayer.

—El Alcalde Sr. Marqués de Marianao se halla en el Parque de Tarragona, imposibilitado de seguir su viaje á Barcelona por haber sufrido un cólico hepático. Al enterarse del estado de su padre se trasladó allí en automóvil su hijo el marqués de Villanueva y Geltrú.

—Quince son los proyectos del concurso que para la traída de aguas á Barcelona abrió el Ayuntamiento. Parece que la mayoría simpatiza con uno de que es autor el Sr. Rivas, el cual capta sus aguas en la cuenca del Besó, habiendo en su contra la opinión de algunos técnicos que afirman que los manantiales que puedan allí alumbrarse no darán jamás la cantidad de agua que Barcelona necesita para su consumo.

Ante la grave importancia que el asunto encierra para la vida de Barcelona se han reunido y seguirán sus reuniones en el Fomento del Trabajo Nacional los presidentes de las siete entidades económicas de Barcelona, con objeto de estudiar detenidamente dicho asunto, en el cual una precipitación ó dejarse llevar por determinadas inclinaciones podría ser de funestas consecuencias para la rica y bella ciudad de los Condes.—O.

Barcelona 23 Noviembre 5 tarde.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

Procedente de Barcelona ha entrado esta mañana el vapor correo «Balear» con la correspondencia carga general y pasajeros.

Procedente de Marsella llegado esta mañana el vapor correo «Mallorca», con la correspondencia pasajeros y carga general.

Salidas:

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo "Bellver,, con la correspondencia, carga general y pasajeros.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

Para Sóller á salido esta mañana el vapor "Villa de Sóller,, con lastre.

También saldrá esta tarde para Argel el vapor correo «Balear» con la correspondencia pasajeros y carga general.

Para Cette salió anoche el vapor "Cataluña,, con la correspondencia carga y pasajeros.

También salió ayer á las seis para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con lastre.

Para Barcelona salió ayer la goleta "Joven Luisa,, con efectos.

Despachados:

Para Barcelona esta despachado y de be de salir esta tarde á las seis y media vapor correo "Bellver,, con la correspondencia carga y pasajeros.

Junta Municipal

La Junta Municipal está convocada para esta mañana á las doce, en primera convocatoria, y caso de no reunirse número suficiente de asociados, celebrará su sesión definitiva el día 3 de Diciembre próximo.

Huelga decir que la reunión de la Junta Municipal es esperada con bastante interés. Afírmase que algunos de la Junta tienen el propósito de discutir ampliamente los presupuestos municipales; pues estos como se recordará fueron aprobados sin discusión por el Ayuntamiento.

Allá veremos.

Convocatoria

Para el día 1.° de diciembre próximo á las seis de la tarde está convocada la asamblea general de la Cámara Oficial Agrícola Balear para elegir á los cuatro vocales que han de representar á las Cámaras agrícolas de la provincia en el seno del Consejo Provincial de Fomento, recientemente creado en sustitución de los consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y de Comercio é Industria.

Carnet Social

El día 4 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar en la sociedad de socorros mutuos «La Proiectora», Junta general extraordinaria, á las 4 de la tarde para la elección de los individuos que deban desempeñar desde el día 1.° de Enero los cargos siguientes:

Presidente, Vice-presidente, Contador, Delegados 1.° y 5.°, Secretario y los Vocales, 1.°, 3.°, 5.° y 7.°.

De la Comisión de Socios se han de reemplazar los cargos de Vocales, 1.°, 2.°, 3.°, 5.°, 7.°, y 9.°.

Personales

Procedente de Barcelona han llegado en el vapor «Balear»; D. Jerónimo Palau, don José Más, don Benito Castañé y familia, don Pedro Canet, don Bartolomé Barceló, don Carlos Cano, don Jaime Pujol, don Mariano Martínez, don Angel Moreno y otro, doña Antonia Amalia, don José Tey don José Carol, José Siquier, don Juan Colom, don Gabriel Colli, don Francisco Alvarez, don Gambetta Romero, Antonio Porcel Martinez Romeo y otros.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara dedicadas á la Virgen y Mártir Santa Catalina: al anochecer Rosario, meditación, estación la solemne reserva de y S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Se ora de las Mercedes en la Merced.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara dedicadas á la Virgen y Martir santa Catalina: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, meditación estación y la solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia del Santo Hospital en honra de María Inmaculada bajo el título de La Medalla Milagrosa: Exposición y Misa matinal á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor en honor do Santa Catalina, con sermón por el R. Sr. D. Antonio Lliteras, Vicario de Sta. Cruz; por la rarde á las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes y acto contínuo la solemne reserva de S. D. M.

Según costumbre de los últimos años, terminada la reserva se cantará solemne Responso en sufragio de las víctimas de la exposición del rebellín de San Fernando, ocurrida en este díe del año 1895.

Otras fnnciones

En San Feli e Neri, fiesta en honra de Santa Catalina Virgen y Martir: A las diez y media se cantará Misa solemne con sermón por el R. D. Lorenzo Reinés, Pbr; al anochecer se practicará con exposición del Santísimo Sacramento el ejercicio de la Sagrada Infancia de Nuestro Señor Jesucristo

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

Santoral

Hoy. Santos Juan de la Cruz y Crisógono, martir.

Mañana. Sta. Catalina, virgen y martir y San García, abad.

Espectáculos

Lírico

A las seis y media: La Fiesta de San Anton.

Entrada general 0'18 céntimos.

A las ocho y media. La Banda de Trompetas, Cinematógrafo Nacional y El Santo de la Isidra.

Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis: Juegos Malabares y Patria Chica.

Entrada general 0'36 cts.

A las ocho y media.—La Moza de Mulas y Las Bribonas.

Entrada general 0'50 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA BALEAR

Cumpliendo lo que se dispone en la R. O circular de 14 del mes corriente, dictada por el Ministro de Fomento, se reunirá el día 1.° de Diciembre próximo á las seis de la tarde la Asamblea general de esta Cámara, en el domicilio de la misma, para designar á los Vocales que han de representar en el Consejo de Fomento de esta Provincia.—Palma 23 Noviembre de 1910. El Presidente, Raimundo Fortuñy.

Plaza de Toros de Palma

Gran novillada para el domingo 27 del corriente.

Se lidiarán cuatro novillos que estoqueados por los diestros

PERLITA

COCINERITO

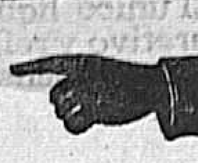
TORTILLO

El rejoneador D. TEODORO DEL VALLE, rejoneará el segundo y tercer toro.

Entrada general para caballeros 80 céntimos.—Id. para señoras y soldados, 60 id.—Para niños. 40 id.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A la hora ordinaria comienza en el Senado la sesión ocupando la presidencia el señor Montero Rios.

Aprobada el acta, el señor Amós Salvador pronuncia un discurso de tonos patrióticos en loor de los soldados que en Tardih se cubrieron de gloria, enalteciendo su memoria.

Dice que de los vivos se conserva el recuerdo y que merecieron ser llamados beneméritos de la patria, proponiendo con tal objeto que á todos se les conceda un distintivo especial que recuerde para siempre el alto ejemplo de patriotismo llevado á cabo en los campos de Melilla.

Los generales Primo de Rivera, Azcárraga y Parres se adhieren con entusiasmo á las manifestaciones del señor Salvador.

El señor Montero Rios dice que transmitirá el ruego del señor Amós Salvador al gobierno el cual seguramen te dará forma al pensamiento del distinguido Senador.

Los presupuestos

Continúa la discusión de los presupues tos de Instrucción Pública.

El señor Maestre consume un turno encomiendo las reformas que se proponen en bien de la enseñanza tan descuidada y desatendida:

Pide que se introduzcan otras nuevas que den mayor vida y desarrollo á la instrucción pública, orientándola en el sentido práctico que demandan las necesidades actuales á fin de hacer por la educación y el civismo hombres aptos para las luchas de la vida y para el cumplimiento de sus deberes sociales.

Ocúpase del problema social, diciendo, que si este se presenta pavoroso débese á la falta de instrucción y educación de las masas.

Hablan seguidamente los señores Obispos de Jaca y de Madrid combatiendo la enseñanza neutra perjudicial y perversa por no educar las conciencias, dejando á los individuos para que respondiendo á sus instintos se entreguen al mal con el desenfreno de las pasiones.

Les contesta el señor Conde y Luque.

Hablan por alusiones los señores Polo Peyrolón y Calvo.

El señor Burell resume los discursos. Promete que nuevas reformas modificarán la enseñanza como demanda la opinión y como exigen los progresos de la ciencia pedagógica.

Dice que el Gobierno no quiere enseñanza laica neutra para descatolizar la niñez, persigue como fin primordial el mantener en las escuelas la religión pero sin imponerla como dogma oficial.

La no imposición no significa que se destierre á Dios de los centros docentes. Los principios éticos serán respetados por todos maestros y alumnos.

Termina el Sr. Burell y se levanta la sesión.

Congreso

A la hora precisa comienza la sesión en el Congreso ocupando la presidencia el Sr. Conde de Romanones.

En el banco azul están los Ministros señores Merino, Arias de Miranda y Burell.

El señor presidente aprobada el acta dá cuenta del fallecimiento del distinguido periodista don Adolfo Suarez de Figueroa, pronunciando frases laudatorias en su memoria y encomiando su labor en el Parlamento y en la Prensa.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del compañero.

El señor Morote hace la apología del finado asociándose á la proposición del señor Presidente.

Ruegos y preguntas

El señor Burgos, dirigiéndose al Ministro de la Gobernación piden datos y antecedentes con reepecto á la huelga desarrollada en Huelva.

El señor Merino le complace explicándola en su gestación y desarrollo leyendo los telegramas oficiales recibidos de la ciudad andaluza.

El señor Pablo Iglesias defiende á los obreros de las graves acusaciones que les ha dirigido el Ministro.

Da lectura á un telegrama en el que se afirma que el conflicto entre obreros y patronos lo promovieron estos al negarse á cumplir los compromisos contraídos en un pacto que se suscribió ante el gobernador civil.

Recuerda los hechos acaecidos en 1886 y lamenta la intransigencia de las compañías extranjeras con los obreros que emplean para el trabajo.

El Sr. Merino le contesta diciendo que la huelga si fué general se debió á que las autoridades no pudieron garantir la libertad del trabajo por falta de medios dejando entonces de acudir á sus faenas muchos obreros que no son huelguistas y la prueba de esta afirmación está, en que hoy han trabajado muchos ante las garantías que les ha dado la llegada de refuerzos.

Si existe pacto hará que se cumpla, dice el Ministro, encomendando al gobernador la solución del conflicto.

El Sr. Iglesias rectifica diciendo que los obreros son vejados no habiéndose podido organizar en Huelva sociedades de resistencia ante las amenazas de los patronos.

Rectifica tambien el Sr. Burgos.

El Sr. Romeo anuncia una interpelación para denunciar los abusos que se realizan en las minas de Valladolid y Puerto blanco.

El Sr. Calveton promete corregirlos prohibiendo la instalación de cantinas donde se explote al obrero.

El Sr. Barral denuncia la existencia en Madrid de un jesuita que trabaja contra el gobierno de la nación vecina.

El Sr. Merino promete averiguar la certeza de los hechos denunciados.

D. Manuel Pidal, manifiesta al gobierno que en Badajoz se están haciendo trabajos revolucionarios.

Los republicanos protestan.

El Sr. Merino niega las afirmaciones del Sr. Pidal, insistiendo este.

Los presupuestos

El Sr. Cobian resume el debate sobre el proyecto del impuesto de derechos reales, contestando á los discursos de los oradores que le precedieron en el uso de la palabra.

Defiende el impuesto y su reforma negando sea atentatorio para la propiedad.

Su discurso contundente y razonado es oido con gran atención, mereciendo al terminar calurosas felicitaciones.

Seguidamente se aprueba en su totalidad el proyecto, comenzando la discusión del articulado.

Se presentan algunas enmiendas que son aceptadas y otras rechazadas.

Al intentar la aprobación del artículo primero los carlistas é integristas piden votación nominal y no habiendo número suficiente el Sr. Conde de Romanones levanta la sesión.

Escándalo en Novedades

Los estudiantes alborotan.—Un estreno y una bronca —Palos y bofetadas.

En el Teatro de Novedades de esta Corte se estrenó esta noche unas zarzuela intitulada «Luz en la fábrica», letra de los Sres. Pont y Sotillo y música del maestro Uveda.

El teatro estaba ocupado totalmente.

La zarzuelita dramática se desarrollaba pacificamente cuando con ocasión de ciertas frases que los autores ponen en boca de sus personajes, al decir que los estudiantes descuartizan en las clínicas los cadáveres de los pobres para aprender á curar á los ricos se produjo un fenomenal escándalo.

Buen grupo de estudiantes de la facultad de Medicina que ocupaban las localidades escandalizaron promoviendo fuerte altercado.

Sobre el escenario cayeron gran número de patatas tomates y otras hortalizas.

Los estudiantes invadieron el escenario rompiendo el libreto del apuntador.

La confusión que se produjo fué espantosa.

Muchos espectadores protestaron de los hechos y comenzó una refriega que se hizo general.

Hubo palos y bofetadas destrozándose las butacas.

El escándalo tomó gran incremento.

Impotente la policia se avisó al Ministerio de la Gobernación llegando fuerza de la guardia civil que después de los toques de atención dió varias cargas resultando muchos contusos.

Al salir á la calle y entrar en la de Toledo, como persistiera el motin los obreros de la villa llamados al efecto enchufaron las mangas de riego disolviendo los grupos.

Los estudiantes entonces se dirigieron al Gobierno Civil, al objeto de protestar de las cargas de los guardias. La policia les disolvió no permitiendo subieran al Gobierno civil.

Rehiciéronse en la Puerta del Sol recorriendo las redacciones de los periódicos para protestar de los atropellos.

Algunos contusos fueron curados en el dispensario.

Para hoy proyectan organizar una manifestación para llevar al Gobierno civil una solicitud pidiendo se prohiba la representación de la zarzuela «Luz en la fábrica».

Colisión en Zaragoza

En Zaragoza se organizó una manifestación católica. Varios republicanos comentaron el objeto de la misma siendo increpados por los carlistas manifestantes. Entonces se produjo una colisión entre ambos bandos resultando algunos heridos.

La policia practicó algunas detenciones disolviendo los grupos estacionados frente del Circulo Tradicionalista.

El rey en Sevilla

La reconquista

Hoy se ha celebrado en Sevilla la fiesta de la Reconquista, la que con ocasión de la estancia de S. M. el Rey ha revestido caractéres de solemnidad.

Se ha verificado una procesión llevándose en la misma las dos espadas de S. Fernando.

La bandera del regimiento de Alfonso XII

A la hora anunciada ha tenido efecto en la Corta de Tablada el acto de imponer S. M. el Rey la corbata de San Fernaudo al Regimiento de Alfonso XII.

La fiesta resultó imponente y hermosa A los acordes de la Marcha Real Alfonso XIII puso á la bandera la insignia mientras presentaban las armas las tropas que estaban reunidas.

El Rey á Madrid

Por la noche el Rey en tren especial acompañado del Presidente del Consejo de Ministros, el de Guerra y altos funcionarios palatinos abandonó Sevilla siendo objeto de entusiasta despedida.

En la estación se le tributaron los honores de ordenanza.

Extranjero

El cadáver de Tolstoy

Ha sido inhumanado el cadáver de Tolstoy en el cementerio de Iasnaia Poliana, respondiendo así á los expresos deseos manifestados por el Patriarca en la última de sus disposiciones.

La fiebre aftosa en la Argentina.

El Diario Oficial Argentino declara exentas de fiebre aftosa las provincias del Norte de la República.

Riera en Buenos Aires

Nuestro paisano el bajo señor Riera ha dado un concierto en el «Centro Balear» siendo objeto de entusiastas ovaciones.

Cantó trozos de ópera y una canción mallorquina, produciéndose indescriptible entusiasmo.

Luis Bonafoux

Según telegramas recibidos de París encuéntrase notablemente mejorado el distinguido publicista Luis Bonafoux.

Los carlistas y la ley del candado

Según versiones recogidas en el salón de Conferencias los carlistas depondrán su actitud y dejarán de hacer obstrucción al proyecto de la ley del candado, respondiendo á indicaciones de importantes personalidades que ocupan elevados cargos ante el convencimiento de que es inútil lo que se intente decidido como está el gobierno á aprobar la ley en la semana próxima.

Decíase que si los carlistas no cejaran en su actitud el Sr. Canalejas apelaría á la sesión permanente.

El arresto de Cardón

Se cablegrafía desde Méjico que ha sido encarcelado el agitador José Cardón causando los motines en Puebla y otras ciudades.

Se le sumaria por el procedimiento militar creyéndose seguro que será condenado á muerte.

Son 170 los muertos registrados con ocasión de los últimos sucesos.

Las autoridades militares y fuerzas de policia patrullan ejerciendo extrema vigilancia en los centros revolucionarios.

Ha sido ejecutado Crippen

Dicen desde Londres que cumpliendo la sentencia del Tribunal ha sido ejecutado el dentista Crippen autor del asesinato de su esposa la bella Elmore.

Antes de la ejecución y al entrar en capilla hizo nuevas protestas de su inocencia escribiendo varias cartas á los amigos y á los jueces que le sentenciaron diciendo que era victima de un error judicial.

Colisiones en Tousy y Pandy

Se han producido graves disturbios en Tousy y Pandy, ocasionándose más de 300 heridos.

Noticias generales

Una sumisión

Noticias trasmitidas desde Melilla aseguran que se ha presentado á las autoridades haciendo acto de sumisión el jerife llamado El Bachir y doce individuos de su familia con buen número de mujeres, prometiendo fidelidad á España.

Anúncianse otros actos de sumisión entre ellos el del célebre Mizzian.

Considérase que va garantizándose nuestra soberania en Marruecos con estos actos de los jefes de las kábilas.

La «Rima Eterna»

En el Teatro Lara se estrenó anoche la obra *La Rima Eterna* original de los hermanos Quintero.

En esta obra se glorifica al gran poeta sevillano Becquer, y el producto de la función de anoche se destina al monumento que se proyecta erigirle en Sevilla.

El Teatro estaba completamente lleno. La cantidad recaudada ascendia á una suma muy considerable, habiéndose pagado precios grandísimos por algunas localidades.

La obra resultó un éxito completo para los hermanos Quintero, de tal modo que tuvieron que salir á escena cinco veces en ambos actos.

El regreso del Rey

A las nueve de la mañana es esperado en Madrid el Rey D. Alfonso, pracedente de Sevilla, y acompañado de las personalidades que en él marchan á la capital andaluza.

Entierro de Suarez de Figuerea

Conforme se tenia anunciado, ayer se celebró el entierro del ilustre periodista y politico Sr. Suarez de Figueroa.

El acto se vió concurridísimo, figurando en el cortejo muchísimas personalidades de la Corte.

El duelo estaba presidido por los señores Conde de Romanones, Ministro de Instrucción Sr. Burell, Alcalde de Madrid Sr. Francos Rodriguez y el Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya.

En el cortejo figuraba además la inmensa mayoría de periodistas madrileños.

La huelga en Huelva

Las últimas noticias recibidas de Huelva comunican que se ha restablecido la normalidad, habiendo desaparecido los temores de que se reproduzcan los sucesos.

La huelga ha quedado solucionada. Hoy todos los obreros reanudarán el trabajo en las fábricas y talleres.

Tambien se publicarán los periódicos, que estos dias cesaron la publicación por haber los tipógrafos secunda do la huelga general.

Los comercios y tiendas han comunicado al Gobernador civil que hoy abrirán sus puertas.

En el puerto hállase fondeado el cañonero, cuya marcha á Huelva se dispuso en atención al carácter grave que habían revestido los sucesos.

También ha llegado el regimiento de Alava, que se mandó para prevenir las violencias que intentasen los huelguistas.

Como ha desaparecido la causa que reclamaba la presencia de la tropa, aquellas fuerzas regresarán mañana á los puntos de su destino.

Estudiantes y jesuitas

Dicen de Salamanca que ha desaparecido todo temor de que se produzcan los sucesos que se temían.

Los estudiantes de la Universidad han desistido de realizar la manifestación que tenían proyectada contra el Colegio de los Jesuitas

El conflicto ha quedado solucionado.

En el Ferrol se trabaja

Los últimas noticias que se han recibido del Ferrol no pueden ser más satisfactorias.

Según ellas, se ha reanudado el trabajo en el Arsenal habiendo sido admitidos centenares de obreros.

En el Ferrol reina vivísima satisfacción.

¿Naufragio de un trasatlántico?—Alarma profunda

Se ha recibido un sensacional telegrama de Almería comunicando que circulan muchos rumores de haber naufragado el trasatlántico que salió atestado de emigrantes.

El número de estos ascienden á muchos centenares.

La circulación de estos rumores ha producido en las familias de los emigrantes alarma profundísima.

El telegrama fechado en Almería no añade más detalles.

De la Bolsa

Madrid 23 á las 18'00

Interior contado	84'15
Interior fin de mes	84'25
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p§	100'50
Amortizable nuevo	91'75
Banco de España	00'00
Compañía Tabacalera	348'00
Francos	7'15
Libras	27'09
Exterior	93'90

TRIBUNALES

Por el tribunal de Derecho ha sido dictada la sentencia de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Vaquer acusado de varios delitos de hurto y por ella ha sido absuelto el procesado, considerando los hechos como simples faltas y no como delitos y en consecuencia se ordena que la causa sea remitida al Juzgado Municipal para el correspondiente juicio de faltas.

*

El señor Presidente de Sala de esta Audiencia ha designado el salón de actos públicos de la Casa Consistorial de Sóller para que en el 21 de Diciembre próximo se celebre en él, la vista del juicio oral y público de una causa instruida contra buen número de vecinos de dicha ciudad por el delito de promover desórdenes en la via pública y daños causados en la vivienda de un vecino.

La causa se resolverá en varios días.

Ejército y armada

Destinos.

El capitán de Artillería D. Alario Soto y Sancho ha sido destinado á la Comandancia de Menorca y el de igual clase de dicha Comandancia D. José Font de Rubinot, pasa á excedente en la cuarta región.

Haberes.

Las antiguedades que han de servir de base para el abono de los sueldos del empleo superior han de ser las siguientes: 29 Noviembre 1905 para los tenientes coroneles, 15 Enero de 1899 para los comandantes, 8 de Febrero de 1897 para los capitanes y 4 Septiembre de 1900 para los primeros tenientes.

Gacetillas

En una información de caracter oficioso se dice que los Ayuntamiento que recaudan el impuesto de cédulas personales deben proceder á la confección del padrón para 1911 puesto que hasta que se apruebe el proyecto de ley para cédulas que será el año próximo, seguirán cobrando este impuesto los Ayuntamientos de las capitales de provincia.

Ha sido enviada al Ministerio de Fomento, para su informe, una instancia de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mahón sobre el establecimiento de una nueva expedición desde Mahón á Barcelona.

Se han suspendido las oposiciones anunciadas para proveer las cátedras de Economía Política y Legislación Mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.

El lunes de esta semana ingresó en la sala de lo criminal del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley de Jaime Gelabert Mascaró por si y como representante de su hija menor Magdalena Gelabert Pascual, contra el auto de sobreseimiento libre en la querella criminal contra Catalina Reines Ferrá por injuria y calumnia.

También ingresó el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el Abogado del Estado en causa contra José Franch por contrabando.

Apesar de la circular de la dirección del Tesoro comunicada á los Delegados de Hacienda con respecto á las participaciones de la Loteria, circulan por esta capital buen número de talones al portador con un nombre impreso al pie de los mismos y sin garantia ninguna para su autenticidad en el caso de salir premiado el número que contienen.

De desear seria que se corrigiera este abuso que puede dar ocasión á la mala fé para producir serios conflictos.

Ayer por la mañana sufrió un accidente en el muelle el obrero Juan Ferrá por haber sido cogido entre un wagón y un bocoy de vino.

Trasladado á su domicilio se le apreció sencilla luxación pudiendo por la tarde trasladarse á Esporlas donde está avecindado.

Continúa el alza de precio en la venta de cerdos cebados.

Ayer se cotizaban á 13 ptas. la arroba en el mercado de las Euramadas.

En el muelle se está descargando una partida de carbón destinada á las fábricas de gás de Inca y Felanitx.

Igualmente se procede á la descarga de un vapor que conduce un cargamento de tablones de madera, para los señores Servera y Melis de Capdepera.

Otra nueva partida de bocoyes de vino no ha sido admitida en Cette por falta de graduación alcohólica.

Se ha publicado una R. O. disponiendo que los ganados procedentes de la Argentina queden sometidos al importarse á España á reconocimiento y parada de descanso, conforme está prevenido en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888.

Se ha publicado un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley para el ascenso de los tenientes de navio y asimilados con cinco años de antigüedad en el empleo.

Ha quedado resuelta una exposición general dirigida á la Comisaria general de Seguros por el Circulo de Aseguradores de Barcelona sobre las condiciones en que debe hacerse el seguro complementario.

El diputado catalán Sr. Zulueta ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos para que las sociedades anónimas paguen por tarifa industrial lo que corresponda á su fabricación y un tanto por ciento del capital desembolsado para que no exista desigualdad con las sociedades colectivas ó particulares, en caso de tener beneficios menores del tres por ciento que tienen que pagar de impuesto.

El viernes y sábado de esta semana de las 11 de la mañana á 12 de la misma se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriñá 7, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Por no pecar de indiscretos, no citas mos nombres de aristócratas linajudos que consumen constantemente *Agua de Colonia de Orive*. Tal distinción es su mayor elogio.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Tip. de B. Rotger

El único líquido, en polvos y en tabletas compresas (píldoras) verdadero depurativo y refrescante de la sangre de fama mundial premiado con las más altas recompensas.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

de la Casa ERNESTO PAGLIANO de Nápoles-Calata S. Marco,

Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia.
Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.
El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias

Intimación Esté atento el público, muy atento á las falsificaciones—en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre «Ernesto Pagliano».—Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rubio y oro que cierra mis frascos y cajitas.
Sin tal marca es menester de rechazarlo porque es una dañosa imitación.

Depósito en Palma de Mallorca.—Miguel Bestard, Plaza Cuartera, 2 y 4

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39 = DENOMINACIÓN Y MARCA REGISTRADA = CASA FUNDADA EN 1850 = TELÉFONO NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 Á 1911

SELECTO SURTIDO EN NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1/2	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC., ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id. de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños.	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2 50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2 y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO = PRECIO FIJO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

PALMA DE MALLORCA
CALLE SIETE ESQUINAS-9

Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa se ordenado á los señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Fniters y Moncaut.
Barcelona, R. Buxó Labori.
Valencia, Damian Quiñones.
Alicante, Francisco Visconti Morata.—A. Perez Perez.
Alcoy, Camilo Badia Grau-Jorge Bisber
Mahón, Federico J. Cardona.
Málaga, Julio del Pozo.
Cádiz, Manuel Fernandez.
Almería, Antonio Criado Andujar.
Sevilla, Juan Revilla.
Cartagena, Agencia, Manuel Carmona
Huelva, Antonio Valiente.
Granada, Rafael Illescas.
Ceuta, Andrés de André.
Tánger, Juan Berrera.
Melilla, E. Domenech.
París, E. Schmid.
Marseille, Georges Philippal.
Argel, M. S. Burkhardt.
Cerbera, Joaquin Batlle.
Port-Bou, Joaquin Batlle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos

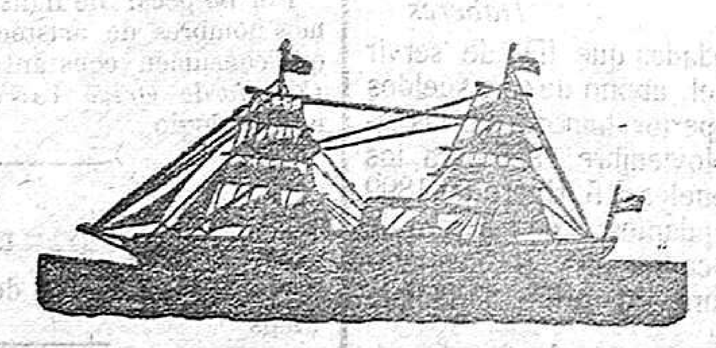
Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden
Hipotecas desde 500 pesetas.
En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.
DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

Papel para cartas

Liso, Milrayas, porcelana, tela, etcétera, etc., en elegantes estuches de 50 pliegos y 50 sobres, desde 5 reales á 5 ptas. caja.

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

FLORIDA, 27 Noviembre.
LUISIANA, 4 Diciembre.
PRINCESA MAFALDA, 15 id.
VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Herpes--Escrófulas--Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

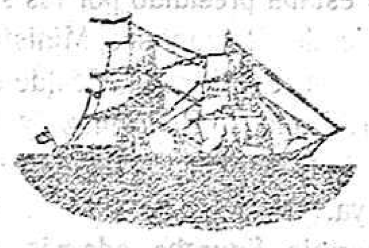
Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este Puerto el dia 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasage para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife, y Santa Cruz de la Palma.

Tambien admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasage de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipacion de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

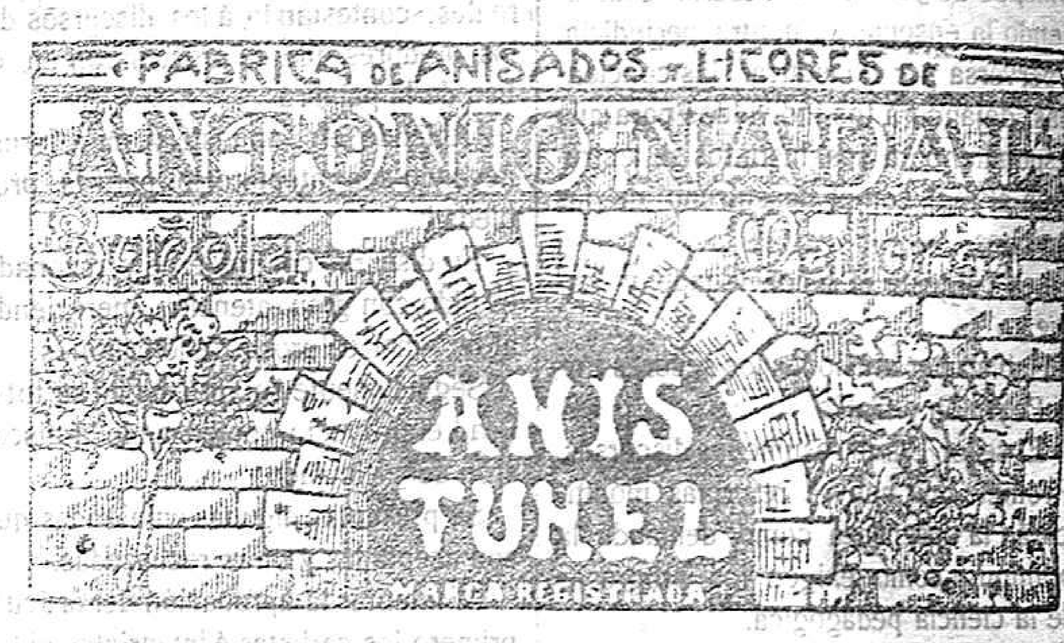
SERVICIO AL BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el dia 14 de Diciembre el vapor español, de 7.500 toneladas

VALBANERA

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.



Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustado en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas é atróficas de forma seca, granulosa, glandular ó crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



NAVEGAZIONE GENERALE

ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

CICILIA, 15 Noviembre.
RE VITTORIO, 81 id.
ARGENTINA, 24 id.
LIGURIA, 30 id. (extraordinario.)
REGINA ELENA 2 Diciembre.
BRASILE, 11 Diciembre.
UMBRIA 18 id.
P. UMBERTO, 30 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne)—Palma.